

# Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Lunes 9 de Enero de 1905

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Agencia de Cebrian y Comp., Puertaferriá, 18.

## ERRORES JUDICIALES

### LOS REOS DE MAZARETE

Allá en los tiempos de la grande Venecia, cuéntase que halló el Podestá asesinado á un noble. Todos los indicios, todas las pruebas, que se llamaron despues semiplenas, acusaron á un panadero, en cuyo poder se halló la vaina del puñal homicida. Tanto el Consejo de los Diez como los altos inquisidores del Estado, lo mismo el Consejo de los Pregadi que el Tribunal de los Cuarenta, creyeron rendir holocausto á la ley sentenciando á muerte al presunto asesino. Mas hé aquí que despues demostróse la inocencia del infeliz. Era ya tarde para evitar lo que ha llamado un magistrado inglés *el crimen de las gentes honradas*. Pero no lo fué para escribir en la sala del crimen estas palabras, que debieran tener presente todos los jueces: *Recordatevi del povero fornari!* ¡Acordaos del infeliz panadero!

La humana justicia, para evitar tan horribles desviaciones de la razón y el juicio, ha llamado en su auxilio á la ciencia psiquiátrica; pero la ciencia no sabe todavía, según dice Charles Féré, distinguir al criminal y al hombre honrado por caracteres objetivos. Así, los suplicios de Lesurgues y de los hermanos Marina no han hecho sino acrecentar el horror de la pena que jamás se remedia. Cuando Prado muere exculpa á un inocente; pero aquel inocente ha perecido. El recuerdo del panadero no ha bastado á evitar que se empañe el honor de la justicia de Francia.

Pero hay algo que impide que la pena de muerte se aplique por meros indicios. Y ese algo es la voz popular; el grito universal de protesta, la afirmación unánime de la inocencia del sentenciado. Ante ese clamor, la justicia suspende su fallo y toda acusación enmudece.

Tal es el caso de los condenados por el crimen de Mazarete. Doce jueces les condenaron como autores de un crimen infame. Como Macbeth, habian asesinado al sueño.

Los lectores de *El Liberal* conocen ya la historia. Picón la ha contado en su admirable artículo del juéves. Juan Garcia Moreno y su hijo, Eusebio Garcia Valero, hospedaron en su domicilio á un trajinante llamado el *Aceitero*. Y, sorprendiéndole dormido, le estrangularon, le llevaron al campo y allí, con un tiro en el corazón, acabaron el suplicio del desgraciado, en despoblado y en mitad de la noche. Tal es, al menos, la verdad oficial.

Pero, un dia, el defensor de los condenados en juicio se presentó con las lágrimas en los ojos en el despacho de un hombre de corazón, en casa del doctor don Tomás Maestre, pidiéndole su ayuda para demostrar la inocencia de aquellos hom-

bres que iban á padecer la pena más infamante y odiosa, siendo inocentes. Y aquel hombre de corazón analizó el sumario, recogió pruebas, acumuló datos, practicó autopsias, desentrañó misterios, y en un folleto memorable, dejó demostrada la inculpabilidad de los supuestos reos, la enorme iniquidad que se iba á cometer en nombre de Dios y de los hombres. Aquel folleto del doctor Maestre se llama *Un error judicial*, y acaba con estas palabras espartanas: *He cumplido con mi deber*.

Nosotros hemos leído este folleto, y al terminar su amarga lectura hemos sentido la irresistible necesidad, el ansia invencible de proclamar á gritos la inocencia de esos desventurados, condenados sin culpa á la infamante argolla. Hemos sentido algo así como el grito de una complicidad intolerable que había que extinguir en nombre de todos los instintos humanos. Los presos de Mazarete son inocentes. No hubo en el hecho sino un suicidio, y ese homicidio no puede acarrear un trágico fin, una desventura sin límites, á dos hombres honrados, y llevarles á morir lejos de su familia avergonzada, en medio de la olofrenia insensata, dudando de su destino propio en la tierra y maldiciendo de ese ignoto poder que permite el estéril sacrificio y el acabamiento sin esperanza.

¿Cómo se ha engendrado el error judicial? Ha sido algo análogo al proceso estudiado por Giurati, de que nos hablaba ayer un criminalista; algo parecido á ese *ventucello* de la calumnia, ayudado por el miedo de los acusadores á ser complicados en el delito, y la obstinación del fiscal, llevado de una presunción *juris tantum*. Ese error ha podido persistir en el mismo Jurado, en quien la aversión al delito pudo más que los informes periciales y la retractación de los falsos testigos. Pero aquí donde no hay ordenanzas como la del gran Federico, ni leyes que favorezcan en todo caso la revisión, ese error no puede prosperar, no debe persistir en el Tribunal Supremo de Justicia, ante el cual ha de verse hoy el recurso de casación.

Procede el recurso por quebrantamiento de forma, por infracción de ley notoria y probada. Pero procede además, y sobre todo, por humanidad y justicia; porque es imposible que dos inocentes purguen una pena que no han cometido, dejando en herencia á sus hijos la infamia de la muerte sobre el cadalso.

El folleto del doctor Maestre es incontestable, lo mismo cuando analiza la prueba que cuando examina y falla como perito. El demuestra, como pudiera hacerlo el mismo Taylor, que no hubo tal estrangulación; él hace patente con luz meridiana que se trata de un suicidio, y que no hay en los criminales ningún signo de criminalidad de los que estudian Garófalo, Ferri, Lombroso y Singhetti. El, en fin, deja establecido de modo palmario que ha seguido el consejo que da Devergie á los

profesores peritos al aconsejarles que abran los ojos, pero que *cierren los oídos*.

No. No pueden ser condenados á muerte esas víctimas de la deferencia al ministerio fiscal, del encono de los enemigos políticos, de la precipitación al instruir diligencias de cuyo resultado penden el honor y la vida. La sentencia se casará; de ello estamos seguros. Se casará para bien de la justicia y de la verdad y para prestigio de la magistratura.

Todos en ello debemos estar interesados. Podemos transmitir á los nuestros el sentimiento del deber, el respeto á cosas y personas; pero no la invulnerabilidad contra el error ageno. Y al mirar á los hijos en su cuna, debemos sentir un espasmo de tremenda agonía al pensar que, inocentes, pueden ser arrastrados al cadalso, y limpios de maldad desnudar su garganta para que la oprima el verdugo.

Amantes de la ley, reverentes con la justicia, unimos nuestra voz al clamor que se eleva en favor de los desdichados Juan y Eusebio Garcia. Ese clamor es la voz de todos, y no puede jamás desoirse sin hacer resurgir con letras de fuego, con caracteres sanguinolentos y lacrimosos, la inscripción de la sala del crimen de Venecia.

(De *El Liberal*).

## Contra la pulmonia

Ha producido sensación el doctor Albert Robin con la lectura de un informe comunicando á la Academia de Medicina de París el descubrimiento que ha hecho de un nuevo método para curar la pulmonia.

Consiste en el empleo de ciertos metales preciosos subdivididos con suma sutileza y administrados en dosis pequenísimas, los cuales ejercen considerable efecto en los fenómenos vitales.

La reducción de los metales, siendo preferibles el platino, el oro y la plata, se obtiene disolviéndolos en agua por medio de la electricidad. El así disuelto adquiere la propiedad de desarrollar una fuerza semejante á la de un fermento. Esta peculiaridad del fenómeno indujo al doctor Robin á usar la expresión «fermentos metálicos» al anunciar su descubrimiento.

Los fermentos metálicos del doctor Robin, cuando se les usa en casos de pulmonia, en inyecciones hipodérmicas de cinco á diez centímetros cúbicos de solución conteniendo de nueve centésimos á dos décimos de miligramo de metal apropiado, producen con brusca efervescencia de la enfermedad, en seis casos de diez, antes del séptimo dia. De catorce casos resultaron trece curaciones.

Entre la crisis favorable que en casos de pulmonia se observa en el paciente cuando mejora por vías naturales, y la inducida por los fermentos metálicos Robin,

hay similitud completa, de lo cual se infiere que los fermentos pueden producir, ayudar ó apresurar la crisis favorable natural.

A la primera ó segunda inyección baja súbitamente la temperatura y casi siempre de manera fija.

El uso de los fermentos metálicos no constituye el método completo de tratamiento, porque las complicaciones y el predominio de ciertos síntomas hacen necesaria la terapéutica; pero parece indudable que se realizaría un gran progreso usándolos en enfermedad tan frecuente y peligrosa como la pulmonia.

## Crónica

En otro lugar de este número publicamos un artículo acerca del *Crimen de Mazarete*. El Jurado condenó á muerte á dos inocentes, y ante la evidente demostración de su inculpabilidad y el clamoreo de la prensa, es indudable que el Tribunal Supremo casará la sentencia.

El *Crimen de la Cénix* es otro error judicial, que evidenciaria sin duda si pudiera estudiarlo el Dr. Maestre, y que como el de Mazarete el Tribunal Supremo casaría si la prensa de Madrid se hiciera alguna vez eco de las campañas de los periódicos rurales, de esta malventurada prensa que tantos atropellos é injusticias condena y cuyos ecos se pierden en el vacío de nuestra insignificancia.

Ni en el sumario, ni en la vista de la causa, se demostró la culpabilidad del anciano Esteban Puig, y el primer Jurado dió veredicto de inculpabilidad. Pidió el fiscal que se viera la causa por nuevo Jurado, y éste, sin más elementos de prueba que el anterior, dictó veredicto de culpabilidad.

Sobre este proceso flota la sombra de la duda. Para hablar claro, para defender la inocencia de Esteban Puig, y que los ecos de la verdad convengan á la opinión pública y lleguen al Tribunal Supremo, son insuficientes los modestos empeños de un periódico rural.

Se hará sorda la gran prensa á nuestros requerimientos y dejará que el Tribunal Supremo inconscientemente confirme la que estimamos como iniquidad del Jurado?

La opinión malévola, esa opinión que en todo cree ver segundas y no muy rectas intenciones, creará quizás inspirada nuestra campaña contra la gestión del Ayuntamiento más por las sugerencias de la pasión que por los requerimientos de la justicia; pero yerra quien eso imagine, y contra tal suposición hemos de adelantar nuestra enérgica protesta, porque sólo el deber de defender los intereses del vecindario mueve nuestra pluma, sintiendo tener que censurar, algunas veces con más violencia y acritud de lo que quisiéramos, los actos de personalidades, algunas de las

cuales nos merecen toda suerte de consideración y respetos. Pero esa consideración, que es muy grande y con la que tanto se complacería el elogio, no puede ni debe acallar nuestra censura, siendo, como es, siempre razonada y justa, porque, de sentir esa flaqueza en nuestro ánimo, primero romperíamos nuestra pluma.

Y cumplido, con esta manifestación, un deber de conciencia, continuemos nuestra labor.

Ayer recibimos la visita de una numerosa comisión de vendedores de harina y tahoneros con objeto de exponernos y consultarnos un caso que nos parece inaudito y que creeríamos invención de la fantasía más que realidad, si no le abonaran el testimonio de personas serias y respetables.

El día 1.º de Enero, como saben nuestros lectores, debía dejar de cobrar el Ayuntamiento los derechos de consumos sobre las harinas; pero como éste siente cada día con más violencia la obsesión de aumentar la recaudación, sin pararse en barras, inventó, para sustituirle, un supuesto arbitrio de pesas y medidas sobre la harina, y entre protestas y disgustos cobró este impuesto en todos los felatos los días 1, 2 y mañana del 3, suspendiéndose esta exacción ilegal por la tarde.

—¿Por qué no se cobra el arbitrio de pesas y medidas sobre la harina? preguntaban en los felatos.

—Porque se está estudiando si es legal ó ilegal.

—¿Ahora? Eso debían haberlo estudiado antes. Pero ¿se cobra ó no se cobra?

—No se cobra.

—Entonces nos devolverán las cantidades adeudadas.

—No, señor.

—Pero ¿por qué no se devuelve lo que no debió cobrarse?

—Porque una vez ingresado en caja no hay medio legal de devolverlo.

—¿Quién sostiene esa barbaridad?

—El Sr. Alcalde, ahora, lo mismo que cuando se trató de devolver el adeudo indebido del *Ron quina*.

Y preguntábamos nosotros á la Comisión.

—Pero ¿es posible que habiendo tribunales de justicia, Gobernadores y Delegados de Hacienda se cometan tales barbaridades en Tortosa? ¿Es que la harina es objeto de alguna transacción al entrar en Tortosa y se emplean las básculas de los felatos para ello?

—Para que vean ustedes, nos contestaron, hasta donde llega la frescura y el desahogo de esta Administración, fíjense en los recibos que nos han dado en los felatos y verán que el arbitrio se impone por número de sacos, no por el peso de la harina, lo que demuestra de un modo claro y evidente que no han sido pesados.

Y se preguntarán nuestros lectores: ¿Es concebible que se establezca un arbitrio desconociendo si la ley autoriza ó no su imposición? Y si creyeron que era legal, ¿por qué suspendieron su exacción? Y si era ilegal, ¿por qué no devolvieron las cantidades cobradas ilegalmente?

—Es explicable tan mala ignorancia en quienes están al frente de nuestra Administración municipal? ¿Es que se les figura que el derecho administrativo es algo así como hacer volar palomos ó jugar á Cámaras agrícolas?

Y los intereses del vecindario ¿no merecen acaso más atención, más tiento y sobre todo más prudencia en los que los administran? Y si no entienden lo que sabe cualquier político rural, si desconocen las nociones más elementales de la ciencia administrativa, si no saben lo que se llevan entre manos, ¿por qué se atreven á engañar al vecindario anunciándole que van á regenerar la política y que van á redimirle del caciquismo? ¿Acaso el caciquismo estúpido de la ignorancia no es el peor y más vergonzoso de los caciquismos?

¿Hasta cuándo, preguntamos ahora nosotros, ha de durar esa ficción política, ese juego de despropósitos, esa serie inacabable de disparates, ora haciendo y deshaciendo aceras, ora creando y suprimiendo arbitrios é impuestos?

—No comprende el Sr. Ayuso, no vé el Ayuntamiento que el vecindario está ya harto de tantos y tan repetidos desaciertos, y que el país con su desvío, con sus censuras y protestas les dice bien claro que les ha retirado su confianza y que solos, aislados, sin un amigo, son como la triste efigie de la nada política?

Dado el propósito del Ministerio de la Guerra de suprimir los destacamentos y reunir los regimientos en una misma guarnición, está amenazada de desaparecer la guarnición de nuestra ciudad.

Esto, que entrañaría para Tortosa suma gravedad, se realizará si no nos aprestamos á la defensa, si no se gestiona con interés para evitarlo, y entonces, de verse coronados los esfuerzos por el éxito, sería destinado á Tortosa un batallón de cazadores.

Por nuestra parte estamos dispuestos á no perdonar sacrificio ni esfuerzo para conseguir que una vez más se nos haga justicia.

Algunos jóvenes de esta ciudad salieron ayer de paseo en bicicletas por la carretera de Tivenys, y al llegar á Bitem fueron objeto de insultos, amenazas y otras demasías que desdichen de gentes cultas.

Llamamos la atención del alcalde pedáneo de aquella partida para que procure evitar la repetición de unos hechos que tan poco favorecen á dicho vecindario.

El sábado último se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio el joven D. Ramón González Guirri, hijo del señor González, teniente coronel del batallón de Almansa que guarneció esta plaza el año último, con la bella y simpática paisana nuestra, señorita D.ª Carmen Porres Escríbá, hija de nuestro buen amigo D. Agustín Porres, á los que enviamos nuestra enhorabuena, deseando á la feliz pareja una eterna luna de miel.

Terminada la licencia que le fué concedida para pasar las fiestas de Pascuas al lado de su apreciable familia, se ha incorporado nuevamente á las oficinas de la Comisión Liquidadora nuestro particular y distinguido amigo el oficial 1.º de Administración Militar D. Bartolomé Nadal y Pastor.

Tienen la mala costumbre los maquinistas del ferrocarril, de situar las locomotoras para desevaporar encima del puente de la carretera del Temple contiguo al Parque, manchando el agua sucia y aceite que cae, á las personas que pasan por la citada vía.

Estos inconvenientes podrían evitarse con un poco de cuidado.

Con motivo de una reciente desgracia de familia, hállese entre nosotros nuestro distinguido paisano el reputado profesor de música D. Juan Asensió, quien, desde hace muchos años, desempeña el cargo de maestro de la Real Capilla de San Isidro de Madrid.

Ha sido destinado al 5.º Cuerpo de Ejército de Zaragoza el oficial 2.º de Administración Militar D. Francisco Montes del Castillo, que prestaba sus servicios en las oficinas de la Comisión Liquidadora de la Intendencia Militar de Filipinas.

Completamente autorizado por el señor ministro de la Gobernación, en el tren de las 18.50 de anteayer salió para Madrid el digno gobernador civil de esta provincia D. José Maestre Vera. La premura del tiempo solo le permitió mandar

tarjeta de despedida á sus más íntimos amigos. No sabemos si volverá encargarse de aquel Gobierno, porque ello depende del estado de relaciones que mantenga el Sr. Romero Robledo con el actual Gabinete; pero tememos que si la ruptura existe, el Sr. Maestre dimitirá su cargo y correrá la suerte que corre su amigo y jefe Sr. Romero.

Sentimos de veras la ausencia de nuestro buen amigo Sr. Maestre, como así mismo sentiremos la ruptura de relaciones entre aquel eminente hombre público y el gobierno presidido por el general Azcárraga, en el caso de que no pueda evitarse.

Bajaron á despedirle á la estación gran número de amigos políticos y particulares, quienes le reiteraron con tal motivo sus ofrecimientos y protestas de afecto y amistad.

Ha fallecido en Gandesa el joven don Julio Pascual Freixes, de 18 años de edad, llenando de dolor la morada donde reinaba la mayor alegría, pues su virtuosa madre y apreciable hermanos, con los políticos señores Masot, hacendado del vecino pueblo de Corbera, Mora, notario de aquella ciudad, y García, secretario de actuaciones de aquel Juzgado, están inconsolables por tan irreparable pérdida, pues á su jovialidad reunía el carácter bondadoso y expansivo que heredara de su difunto padre, notario que fué de aquella población.

A toda su familia enviamos nuestro pésame.

R. I. P.

A las once de la mañana de anteayer ocurrió en la iglesia de la Concepción, de Barcelona, un episodio de los que solemos ver pintados en las portadas de las novelas por entregas.

Celebrábase una boda.

El novio, que, á juzgar por lo que después sucedió, debía ser «gallardo y calavera», disponíase á escuchar, arrodillado junto á su prometida, la Epístola de San Pablo, y los invitados acomodábanse en sus reclinatorios, cuando un grito de sorpresa se escapó de todas las gargantas.

Una joven bastante agraciada se acercó hasta el altar, y sacando un puñal, conjuró al novio á que le siguiese, pues á ella era quien le correspondía ocupar el puesto de la novia.

Varios de los invitados se precipitaron sobre la heroína del suceso, sujetándola y quitándole el puñal.

La joven desmayóse y cuando volvió en sí novios é invitados ya se habían trasladado á un restaurant de la plaza de Cataluña, donde celebraban opíparo banquete.

Ha fallecido en Barcelona el que fué ilustrado periodista D. Marcial Morano.

El finado fué redactor de *El Noticiero*, pasando después á dirigir *La Dinastía*, órgano del Sr. Planas y Casals, cuyo cargo desempeñó bastantes años.

R. I. P.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la *Lacto-ferina* del Dr. Caldeiro. En farmacias, 5 pesetas; por 5.50 la remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Guano del Perú, amoniacos y superfosfatos para esta temporada.

PROFESORA DE PIANO

Desde primero del corriente mes ha abierto clases de solfeo y piano la profesora D.ª Amparo Lledó y Foguet.

Calle Carbó, 8, 1.º.—TORTOSA

EXCELSIOR!

Significa mucho cuando lo hallas en un parche. Significa que él

CURA VUESTRO DOLOR!

Porque la palabra Excelsior es la marca de fábrica del Parche Poroso Scott Excelsior, el mejor parche hecho para curar el dolor. Podéis convenceros vosotros mismos de esto en cinco minutos con sólo aplicar el Parche Poroso Scott Excelsior encima del sitio donde está el dolor. Lumbago, ciática, dolores de la pleura, reumáticos, neurálgicos, todos sucumben á él.

CURAD VUESTRO DOLOR!

Ver que el parche tenga la palabra mágica que lo garantiza:

EXCELSIOR!

ELIXIR INGLUVINA

GIOL

GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

Fonda del Puente y Café Colonial  
Véase el anuncio en la 4.ª plana.

MAQUINAS «SINGER»  
Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Talleres de fundición de hierro  
Véase el anuncio en la 4.ª plana.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 9 de Enero de 1905

Barómetro  
Máxima 767 Mínima 761 Oscilación 6.

Termómetro  
Máxima 21 Mínima 6 Media 13.50.

Evaporímetro 0.

Pluviómetro 0.00.

Estado del cielo Despejado.

Dirección de viento S. E.

Termómetro seco 12.

Id. húmedo 10.

El Alumno,  
Rodolfo Viñes.

El Alumno,  
Ramón Cervera.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para esta semana:

Día 11.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito lesiones contra J. J.; ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Albalaf; procurador, Sr. Planas.

Día 11.—Causa procedente del mismo Juzgado; delito hurto, contra D. E.; ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Batlle; procurador, Sr. Alfonso.

Día 12.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa; delito desobediencia, contra G. C.; ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Rabassa; procurador, Sr. Domenech.

Día 13.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito hurto, contra C. R.; ponente, Sr. Zaldívar; letrados, señores Vendrell y Castellarnau; procuradores, Sres. Castellarnau y Monguió.

Sección religiosa

Martes, 10. Santos Gonzalo de Amaran, cf., y Agatón, p. y cf., y Nicanor, diácono y mr., y Santa Alfréda, princ. y virgen.

# TARJETAS POSTALES

Gran surtido  
Librería Biarriés

## TEATRO PRINCIPAL

«Mas vale tarde que nunca». Jamás en mejor ocasión que la presente puede venir más a propósito el citado adagio.

Aunque un tanto extemporáneo, y cuando una temperatura glacial habiase apoderado de los que tenemos interés marcado en que se efectuase uno de los deberes que impone el compañerismo, por fin el sábado por la noche, y no sé si quiero averiguar a qué motivo obedeció, tuvo lugar el beneficio de la muy simpática Esperanza Periu y el actor cómico Sr. Morató.

*Mancha que limpia*, del sabio autor de *El Estigma*, fué el drama elegido por los beneficiados, y si bien es cierto que la obra no era de las más floridas para los citados actores, no era tampoco de las que no permiten traslucir las buenas cualidades artísticas que poseen la Sra. Periu y el Sr. Morató.

Dudar del triunfo obtenido por dichos artistas sería desconocer las simpatías que los beneficiados tienen en esta ciudad, la cual ha quedado corregida y aumentada con la labor artística ejecutada en la noche de su beneficio, donde cosecharon los aplausos á que en justicia se hicieron dignos.

Durante la interpretación de la obra sobresalió en gran manera la Sra. Blanca (Mercedes), la que, sin duda en obsequio á la beneficiada, trabajó con verdadero amor, contribuyendo al éxito todos los demás artistas que en *Mancha que limpia* tomaron parte.

Los beneficiados, á parte del lisonjero éxito que anteriormente queda apuntado, se vieron favorecidos por muchos y valiosos regalos, con que sus muchos admiradores han demostrado una vez más el gran aprecio que se les tiene.

El drama del Zorrilla *El zapatero y el rey* fué el que desgraciadamente se interpretó anoche, en cuya obra, como en otras varias, se vió que no sabían los artistas por donde se andaban.

Yo, lejos de censurar á la compañía este defecto capital, que juzgado á primera vista parece desacreditarla, colocándola en la más baja esfera del arte, culpo al público que, con su apatía injustificada, ha empeorado las buenas condiciones de los artistas, sacándolos del programa que seguían y haciéndole variar por género anticuado y pasado de moda, y cuya ejecución resulta hasta ridícula inclusive.

De todas suertes, y con fortuna para el arte moderno y para los artistas de la compañía que dirige el Sr. Soto, anoche fué la última representación y de la estancia en esta ciudad de la compañía Blanca-Soto conservaremos grato recuerdo y reconoceremos los aficionados toda la valía de los citados actores, un tanto deteriorados por las exigencias de un público que piensa con la cabeza del año 1850.

A última hora, y esto va como noticia que no garantizo, se me asegura que hoy, y á beneficio de la sociedad de actores, tendrá lugar la última representación en nuestro teatro, poniéndose en escena *Caridad*.

Repito que esto es un rumor.

## PANADERIA DE JOSE VALLES

Plaza de la Constitución

Desde hoy, en este antiguo y acreditado establecimiento se servirá el pan de primera, segunda y tercera clase á un real menos por arroba del precio que venia pagándose hasta la fecha, sin desmejorar por ello la calidad de las harinas.

## Libros y Revistas

### Blanco y Negro

Esta interesante Revista comienza el año 1905 introduciendo importantes novedades y grandes reformas en su composición. Hermosa prueba de ello es el primer número de este año, en el que bajo una magnífica portada, reproducción de un hermoso relieve alegórico de Mariano Benlliure, se encierran treinta y dos páginas de texto y grabados, de ellas ocho de Crónica gráfica, verdadera historia de la semana, en forma encuadrable por separado y las restantes de nuevas y curiosas secciones amenísimas, escogidos originales literarios de Roure, Itza, Azorin, Emilia Pardo Bazán, Vicente Medina, Lopez Roberts, Rusinol y Danvila, con hermosas planas de dibujos en color y en negro de Mendez Bringa, Alberti, Arita, Huertas, Muñoz, Lucena, Medina Vera, Lengó, Regidor, Xaudaró, Gascón y Atiza.

Véndese al precio de una peseta en todas las librerías.

## Registro civil

DIA 7

### Nacimientos

Ramón Tomás Martínez.

### Defunciones

D. Jores Benaiges Moragrega.

Cinta Beltri Sales.

María Mulet Macip.

### Matrimonios

Ninguno.

## Correo de Madrid

### Romero Robledo

El Sr. Romero Robledo estuvo ayer en su despacho del Congreso. Saldrá hoy para Antequera.

Preguntado por los periodistas sobre asuntos de actualidad, manifestó el señor Romero Robledo que su actitud es ya conocida.

Negó fundamento el presidente de la Cámara popular al rumor que han hecho circular algunos suponiendo que en el discurso ante el Rey, en la recepción que tendrá lugar en Palacio el día 23, santo del Rey, haga ninguna declaración política. «La política—dijo el Sr. Romero Robledo—la hago yo aquí, en el Congreso».

Terminó diciendo el presidente de la Cámara popular que «estaré de regreso en Madrid antes del día 23».

### Maestro

Ha llegado el gobernador civil de Tarazona, Sr. Maestre. Se dice que ha dimittido el cargo.

### Toma de posesión

A la hora anunciada se ha posesionado de la cartera de Marina el Sr. Cobianz.

Al acto han concurrido el almirante Beránger y la mayoría de los marinos residentes en Madrid.

## DE LA GUERRA

### La revolución

#### abriendo camino

El Ayuntamiento de San Petersburgo ha adoptado una resolución análoga á la del Municipio de Moscú, respecto á la gendarmería.

Son objeto de muchos comentarios los frecuentes y sucesivos descarrilamientos que ocurren en la línea de Voronega, y que se suponen intencionados.

El Ayuntamiento de Helsingfors ha presentado la dimisión en masa.

La ponencia de ministros encargada de estudiar las reformas, activa, para calmar la opinión citada, la redacción del programa reformista, y ha decidido publicar una nota oficiosa de los trabajos que realiza en cada sesión.

## CLINICA DEL MEDICO CIRUJANO D. Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer  
CONSULTA DE ONCE A UNA  
Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.ª puerta, TORTOSA

## José M.ª Cartes Mur

MÉDICO CIRUJANO HOMEOPATA, DEL HOSPITAL HOMEOPATA DE BARCELONA

Plaza de la Constitución, 7, 1.º  
(esquina Travesía Angel) Tortosa

## A los quintos de 1905

Empresa

LA MAS ECONOMICA DE ESPAÑA

Establecida en Madrid, Cava baja, 7, principal Centro

bajo la dirección de

## D. Evaristo Romero Fernandez

Propietario

GARANTÍA SÓLIDA Y VERDAD

Depositando 750 pesetas antes del sorteo y á nombre de los mismos interesados en el Banco de España, casa de Banca ó comercio, se redime á metalico si toca el servicio de activo por los medios que establece la Ley. Plácese condiciones al Representante en Tortosa

## D. JOAQUIN VALLES LLERDA

Santa Ana, 7 (casa del Conde)

Ayer se dedicó la ponencia á estudiar la cuestión de garantías en la administración de justicia.

### Honores para Nogü

La Cámara de los Pares y el Congreso de Tokio votaron ayer, por aclamación, un voto de gracias al general Nogü y á sus tropas.

Según noticias particulares de la capital japonesa, el conquistador de Port Arthur recibirá el título de marqués y el grado de feld-mariscal.

## El Aguila

Angel, 17, Tortosa (al lado de la capilla)

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores, á precios de fábrica, una rica colección en mantones, Garbaldinas, 2.ª y 3.ª, nulos punto negro y color, Medias hojas estambre y seda, Mantas cama (lanadas) lana y algodón de todas clases, Tapabocas, Bayetas y otros artículos de temporada.

Trajes lanilla desde 4.50 ptas. corte, sedalinas, franclas, tejidos de alta novedad, veñils labrados brocatel, etc., etc. Altas novedades en abrigos señora, Pañetes lisos y nevados, lanas, je-gas y otros artículos de fantasía.

Grandes existencias en telas de hilo puro en todos anchos y clases, sábanas hilo y algodón.

Especialidad en merinos, cachemires negros y color, armures, crespones, bengalinas, tamicos y otros artículos para luto.

Trajes para caballero desde 15 ptas.; alta novedad en estambres, chivotos, pates y otros artículos. También se encarga esta casa de la confección de trajes, pardesus y cuantas prendas solicite el cliente. No dejen de visitar este establecimiento donde encontrarán grandes ventajas.

## EL AGUILA

Angel, 17,

al lado de la Capilla del mismo nombre

## José M.ª Escardó Savany

MEDICO

Ha trasladado el Consultorio médico quirúrgico que tenía abierto en Barcelona á esta ciudad, San Roque, 31, 1.º

Especialidad en las enfermedades de la infancia y afecciones quirúrgicas.

Consulta de 9 á 12 y de 5 á 7

## 500 INGERTOS DE OLIVO

De la clase llamada *veros* y *raños*, y 300, de dos años, de la de *morruts*, se hallan de venta en la villa de «Cenia» en casa D. Jaime Godes, calle de Zaragoza.

## Instituto de vacunación.

## Dr. Sabate

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

los dias festivos de 11 á 12 mañana

## VACUNA (PIGOTA)

Depósito general de linfa vacuna y suero anti-diférico del Dr. Ferrán, productos preferibles á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profiláctica.

## Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, pral.—TORTOSA

## PLATERIA Y RELOJERIA

DE VIDAL Y LOPEZ

En esta casa encontrarán relojes de las mejores marcas, como son Longines, Valtam, Omega, Tavannes y otras muchas de gran precisión.

Completo surtido en pendientes, sortijas, aretes, soguillas y medallas en oro de ley.

Especialidad de la casa en cadenas y dijes, enchapadas sobre oro de ley garantizadas por cinco años.

Gran surtido en relojes de pared, reguladores, despertadores con música, relojes de sobremesa y fantasía.

Además la casa cuenta con un taller especial para toda clase de composuras, tanto en Relojeria como en Platería.

No comprar sin antes visitar nuestra casa. Compra y venta de oro, plata, platino y pedrería fina.

Carho, 21, TORTOSA

## FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE JOSÉ DELGOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, BARCELONA

Hospedajes á diario: 5 pesetas.

Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Imp. Biarriés, á C. de Algueró, Cambios

